	<b>ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-18</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, julio 9 de 2021

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PR-2021- 031**

**OBJETO:** OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN, GESTIÓN DE PERDIDAS, FUGAS EN REDES DE ACUEDUCTO, APOYO A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (PQR) ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y OBRAS ACCESORIAS DE LOS SERVICIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

**ACLARACIÓN No 1**

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

1). La firma LICITACIONES MECONSTRUEQUIPOS mediante correo electrónico del 30 de junio de 2021, manifiesta lo siguiente:


Como posibles oferentes al proceso de contratación PRQ 2021- 031 cuyo objeto es OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN, GESTIÓN DE PÉRDIDAS, FUGAS EN REDES DE ACUEDUCTO, APOYO A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (PQR) ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN COMERCIAL Y OBRAS ACCESORIAS DE LOS SERVICIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ. solicitamos aclaración en los siguientes puntos:

1. Por favor publicar los formatos de la propuesta y el formulario de ítems y cantidades en Excel.

2. Por favor aclarar si estos ítems correspondientes a excavaciones que están repetidos tanto en descripción y cantidad son correctos:

II		EXCAVACIONES		
2,1	100, 103, 104, 107, 200, 201	Excavación mecánica en cualquier grado de humedad en material común (<2m), incluye manejo de agua	m3	350,0
2,2	100, 103, 104, 107, 200, 201	Excavación manual en cualquier grado de humedad en material común (<2m), incluye manejo de agua	m3	350,0
2,3	100, 103, 104, 107, 200, 201	Excavación manual en cualquier grado de humedad en material común (>2m <4m), incluye manejo de agua	m3	5,0
2,4	200, 202, 203	Excavación mecánica en cualquier grado de humedad en material común (>2m <4m), incluye manejo de agua	m3	5,0

3. Los ítems 7,8 - 7,10 - 7,11 no tienen especificada la unidad de medida. Por favor especificar.

	<b>ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-18</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

4. Por favor verificar si es realmente necesarios los amparos obligatorios ya que en procesos anteriores de otras filiales del grupo EPM, poliza matriz no ha brindado condiciones porque las aseguradoras dentro del programa de poliza matriz no manejan uno de esos o todos esos amparos.

**3. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual**

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar.
Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perjuicios extrapatrimoniales</li> <li>- Contratistas y/o subcontratistas</li> <li>- Responsabilidad Civil Cruzada</li> <li>- Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista</li> <li>- Responsabilidad civil patronal</li> <li>- Gastos médicos (sublímite 20%)</li> <li>- Parqueaderos (sublímite 50%)</li> <li>- Vehículos propios y no propios (sublímite 50%)</li> </ul>	

**Respuestas:**


1. **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P,** decide acoger su petición concerniente en publicar los formatos adjuntos al pliego de condiciones incluyendo el formulario de ítems y cantidades en Excel.
2. Es importante aclarar que los ítems correspondientes a excavaciones- 2,1 al 2,4 son totalmente diferentes en cuanto a las especificaciones técnicas (medidas) establecidas.
3. Remitirse a la modificación número dos (2) de la Adenda # 1 del proceso PRQ 2021-031.
4. Conforme al análisis de riesgo realizado por **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P,** dentro del marco del proceso de la referencia y teniendo en cuenta su naturaleza se considera pertinente e indispensable continuar exigiendo la poliza civil extracontractual para la ejecución de este contrato.

2). La firma **HAPINPAD - HARRY ALEJANDRO PINEDA PADILLA,** mediante correo electrónico de Quibdó 5 de julio de 2021, manifiesta lo siguiente:

- REF. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA PRQ 2021- 031

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes como oferente, para consultarles sobre la experiencia aportada por el oferente, realice en el año 2016 una obra que tiene por

	<b>ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-18</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

objeto, CONSTRUCCIÓN DE 105 SISTEMAS SEPTICOS UNIFAMILIARES EN DIFERENTES VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES AFRODECENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DE VIGIA DEL FUERTE Y MURINDÓ, por un valor de 429'931.208 pesos y en el cual además de construir los pozos se realizó instalación de tubería hacia el descole en cada comunidad.

**Respuesta:**

De acuerdo a lo referido en las condiciones particulares PR 2021-031, se manifiesta que el requisito establecido es claro por lo tanto, el oferente, deberá anexar experiencia relacionada con el objeto de la precitada contratación y/o en proyectos donde se hayan ejecutado obras de construcción o reposición de redes y/o acometidas de acueducto y/o alcantarillado y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o plantas de tratamiento de agua residual, con máximo siete (7) certificados de contratos terminados, durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso por valor acumulado igual o superior a 700 SMMLV, donde cada certificado debe ser por valor igual o superior a 120 SMMLV.

5. La firma LICITACIONES MECONSTRUEQUIPOS mediante correo electrónico manifiesta lo siguiente:

Por favor solicitamos sean revisadas las condiciones para las garantías solicitadas en los pliegos debido a que como se muestra a continuación, las aseguradoras que se encuentran dentro del programa de póliza matriz no están brindando garantías para la expedición de la póliza de seriedad.

Por lo anterior, adicional se solicita que se amplié la fecha de cierre de presentación de ofertas.

Gracias,

**Respuesta:**

La información que suministra **póliza matriz** en el cuadro adjunto, es clara en decir que las aseguradoras Colpatría y suramericana no expedirán la garantía de seriedad de la oferta, sin embargo, existen otras aseguradoras con las cuales se está gestionando la emisión de la garantía correspondiente.

Atentamente

  
**LUIS HERACLEO BÉRMUDEZ MONTOYA**  
 Director proyecto aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Jackson Darío Olaya paz/ profesional juridico en misión